

Guía Docente: Prácticas de Iniciación Profesional. Tercer curso (trimestres 7-9)

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Derecho
Plan de estudios	2012
Materia	Prácticas profesionales
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Anual
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Isabel Revilla Giménez	Correo electrónico	misabel.revilla@ui1.es
Área	Derecho Civil	Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	LinKedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Iniciación Profesional. Primer curso (trimestres 1-3) • Prácticas de Iniciación Profesional. Segundo curso (trimestres 4-6) • Prácticas de Iniciación Profesional. Tercer curso (trimestres 7-9)
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>En cuanto a la conexión de la asignatura con el resto de materias, la aplicación práctica partirá siempre de los contenidos teóricos estudiados en las correspondientes asignaturas, buscando consolidar los conocimientos teóricos estudiados desde una perspectiva práctica. En este sentido está directamente relacionada con las asignaturas: Delitos y sus penas, Derecho procesal civil: procesos declarativos, Propiedad Industrial e intelectual, Sociedades mercantiles, Derecho de familia y Sucesiones, Garantía frente a la Administración Pública.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de modo particular, en las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. Saber recabar, gestionar, analizar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social. • CG-07: Resolución de problemas. • CG-08: Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar. • CG-11: Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad. • CG-13: Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Las “Prácticas de iniciación profesional” se realizarán de forma virtual a través de simuladores formativos que facilitan la adquisición de competencias a través de situaciones similares a las que se producen en contextos laborales y que están diseñadas para que el alumno siga un proceso de aprendizaje basado en el “aprender haciendo”.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Módulo práctico 1. Delitos contra las personas</p> <p>1.1 Clasificación</p> <p>1.2 Delitos contra la vida humana</p> <p>1.3 Delitos contra la salud e integridad corporal</p> <p>Módulo práctico 2. La jurisdicción</p> <p>2.1 Introducción</p> <p>2.2 Tribunales españoles y Tribunales europeos</p> <p>2.3 Jurisdicción civil y otras jurisdicciones o tribunales especiales u otros órdenes jurisdiccionales</p> <p>2.4 Cuestiones prejudiciales</p> <p>Módulo práctico 3. Propiedad Intelectual</p> <p>3.1 Obra protegida</p> <p>3.2 Derechos de Autor</p> <p>3.3 Limitaciones y excepciones</p> <p>3.4 Transmisión de los derechos de autor</p> <p>Módulo práctico 4. Responsabilidad del empresario</p> <p>4.1 Introducción</p> <p>4.2 El devenir de la responsabilidad</p> <p>4.3 Responsabilidad contractual y extracontractual</p> <p>4.4 Alcance e indemnización de los daños</p> <p>Módulo práctico 5. Derecho de familia. Nulidad, separación y divorcio</p> <p>5.1 Concepto</p> <p>5.2 Medidas provisionales</p> <p>5.3 Mutuo acuerdo. Contenido del convenio regulador</p> <p>5.4 Separación y divorcio contencioso</p> <p>Módulo práctico 6. Derechos Fundamentales</p>

- 6.1 Introducción
- 6.2 Protección de los derechos fundamentales en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo.
- 6.3 Protección de los derechos fundamentales en el ámbito contencioso administrativo

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El sistema de evaluación final será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen.

Trabajo Autónomo del alumno

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de aplicación práctica (individuales).

Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

Actividades de evaluación.

El sistema de evaluación final será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*).

Se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiendo por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499). Se realizará una evaluación continua basada en la resolución de situaciones y problemas simulados relacionados con entornos laborales del sector. Dicha evaluación se complementará con la entrega y evaluación del portfolio.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Martínez de Aguirre Aldaz, C. y De Pablo Contreras, P. (2013). *Curso de Derecho civil IV. Derecho de familia*. Colex.

Manual que constituye un punto de partida básico para el inicio de la adquisición de conocimientos del Derecho civil ya que analiza no sólo el Código civil y las leyes especiales sino que se realiza un estudio de la jurisprudencia reciente en las diferentes materias que constituyen el contenido del libro

Díez-Picazo, L. y Gullón Ballesteros, A. (2012). *Sistema de Derecho civil volumen IV. Derecho de Familia*. (11ª ed.). Madrid: Tecnos.

Este libro pretende dar una visión sistemática y ordenada del Derecho civil, sobre el presupuesto del Código civil. Pero a diferencia del anterior, sus autores no se han limitado a una exposición ordenada del Código civil y de las leyes especiales, sino que han procurado dejar abiertas interrogantes para su examen particularizado por el lector que quiera profundizar más. La jurisprudencia que se recoge no es toda la producida por el Tribunal Supremo en la interpretación y aplicación de las leyes civiles, sino la que aparece como más consolidada, o como la que parece iniciar una nueva dirección. En suma, pretende que se comprenda que hay algo más allá del texto que se le ofrece, que el Derecho civil no es una materia ya cerrada y completamente construida

Muñoz Conde, F. y García Arán, M. (2013). *Derecho Penal, Parte Especial*. (19ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Manual de los más utilizados para el estudio del derecho penal, bien sistematizado, recoge los conceptos básicos de: Delitos contra las personas SECCIÓN PRIMERA Delitos contra los valores de la personalidad Delitos contra la vida humana independiente Capítulo I: Homicidio. Asesinato Capítulo II: Inducción y cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia. Delitos contra la vida humana dependiente Capítulo III: Con sideraciones generales y político-criminales. Aborto Delitos contra la salud y la integridad corporal Capítulo IV: Lesiones. Participación en riña. El consentimiento del lesionado. Casos problemáticos: A) La esterilización de deficientes psíquicos; B) La exposición voluntaria a actividades peligrosas. El tratamiento médico. Tráfico de órganos Capítulo V: Lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética Delitos contra la libertad Capítulo VI: Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales y secuestros Delitos

contra la integridad moral Capítulo VII: Delitos contra la integridad moral: Atentados genéricos contra la integridad moral. Violencia familiar y de género. Especial consideración de la tortura. Trata de seres humanos Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales Capítulo VIII: El bien jurídico protegido en el Título VIII. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Abusos y agresiones sexuales a menores de trece años. Acoso sexual Capítulo IX: Delitos de exhibicionismo y provocación sexual. Delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores. Disposiciones comunes Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio Capítulo X: Descubrimiento y revelación de secretos. Especial consideración del quebrantamiento del secreto profesional. Allanamiento de morada Delitos contra el honor Capítulo XI: Injurias. Calumnias. Disposiciones comunes Delitos contra las relaciones familiares Capítulo XII: A) Delitos contra el estado civil familiar: Matrimonios ilegales. Suposición

Bibliografía complementaria

Díez- Picazo, L., Roca Trías, E. y Morales, A. (2002). *Los principios de derecho europeo de contratos*. Madrid: Civitas.

Saborido Sánchez, P. (2012). Una visión crítica de la supresión de la causa en el nuevo derecho de contratos. Su influencia en el Ordenamiento jurídico español. En *Nuevas perspectivas del derecho contractual* (pp. 543-545). Barcelona.

De Castro, F. (1967). *El negocio jurídico* (pp. 188 y ss.). Madrid: Civitas.

Díez- Picazo, L. (2011). La propuesta de modernización del Derecho de obligaciones y contratos. *Boletín del Ministerio de Justicia*, 2130.

Se puede obtener la publicación en la página web www.justicia.es

Cerezo Mir, J. (1998). *Curso de Derecho penal español, Parte General, II, Teoría jurídica del delito* (6.ª ed.). Madrid.

Circular 2/2011 de la Fiscalía General del Estado sobre la reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 5/2010 en relación con las organizaciones y grupos criminales (www.fiscal.es).

Vives Antón, T. S., Carbonell Mateu, J. C.; Orts Berenguer et. al., (2010). *Derecho Penal, Parte Especial* (3.ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Otros recursos

CENDOJ: Buscador del Sistema de Jurisprudencia. www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp Las resoluciones que componen esta base de datos se difunden a efectos de conocimiento y consulta de los criterios de decisión de los Tribunales, en cumplimiento de la competencia otorgada al Consejo General del Poder Judicial por el art. 107,10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Sede electrónica del Ministerio Fiscal. www.fiscal.es, este link es la página oficial del ministerio fiscal, en ella se publican todas las circulares dictadas por la Fiscalía General, elemento importante para interpretar las legislación penal.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. www.juridicas.uam.mx, en este link el alumno puede encontrar artículos públicos de referencia y actualidad dentro del mundo jurídico.

Base de Datos de Legislación. En la que se puede encontrar toda la legislación publicada en nuestro ordenamiento jurídico, buscando por su fecha de publicación. http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/iberlex.php

En este link constituido por la red de bibliotecas universitarias. A través de las bibliotecas universitarias españolas se puede encontrar artículos jurídicos y documentos de todo tipo. <http://rebiun.crue.org/rebiun/fin.htm?dir=/rebiun>

Biblioteca del congreso de los diputados. Permite conocer todos los proyectos legislativos y legislación que se encuentra en trámite en las cámaras legislativas. <http://serviciosdocumentales.congreso.es/congreso11/timeout>

Página oficial con buscador incorporado de la Universidad de la Rioja que permite acceder a interesantes artículos doctrinales. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador> Base de datos de artículos de revistas, Universidad de la Rioja.

Página oficial de la Unión Europea para dar difusión a la normativa comunitaria. http://europa.eu/index_es.htm portal de la Unión Europea, de fácil acceso para encontrar toda la regulación comunitaria que sea necesaria.

Web oficial del ministerio de justicia, Permite acceder a legislación, jurisprudencia y realizar a los ciudadanos algunos trámites relacionados con la justicia. www.mjusticia.es/bmj.

Portal que recoge noticias relacionadas con el derecho, incorpora legislación y artículos doctrinales. www.noticiasjuridicas.com, puede ser útil para encontrar regulación pero en ocasiones la publicidad hace que sea demasiado lento, se pueden encontrar artículos doctrinales interesantes.